

BOLETÍN OFICIAL ELECTRONICO
DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE
LOS CERRILLOS



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

AÑO IX SAN JOSE DE LOS CERRILLOS, DICIEMBRE DE 2.023

AUTORIDADES

Lic. Enrique Flavio Borelli

Intendente

Dr. Martín Heredia Galli

Secretario de Gobierno

OFICINA DE BOLETÍN OFICIAL

www.cerrillos.gob.ar

Mesa de Entrada: Egidio Bonato N° 245

San José de los Cerrillos – Provincia de
Salta

Telefax (0387) - 4902777

Boletín Oficial San José de los Cerrillos, Diciembre de 2023.

RESOLUCION Nº: 1089/2023.

VISTO:

La Ordenanza N° 457/2018 sobre la Comisión Organizadora de los Corsos de Flores; y.-

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza antes citada, en su Artículo 1° la misma establece: *“El Departamento Ejecutivo Municipal, previa reunión informativa, deberá convocar formalmente a Asamblea, para la conformación de la Comisión Organizadora de los Corsos de Flores, mediante Resolución del Ejecutivo Municipal, publicada en el Boletín Oficial. Además deberá darle difusión, publicando la convocatoria en medios de difusión masiva. En Asamblea constitutiva se mocionarán los miembros integrantes de la Comisión, en el orden establecido en el Artículo 2° de la presente y se someterán a votación nominal, resultando electos en los cargos por mayoría de los votos de los presentes.”;*

Que, a los fines de dar cumplimiento a lo establecido, es pertinente dictar el presente instrumento legal;

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN JOSE DE LOS CERRILLOS

EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LEY

RESUELVE

ARTICULO 1º: CONVOCAR, a Asamblea para la conformación de la Comisión Organizadora de los Corsos de Flores para el día viernes 29 de diciembre de 2023 a horas 18:30 en el Complejo Municipal, Sala Sara San Martín de Dávalos, de la ciudad de Cerrillos.

ARTICULO 2º: ORDENAR, dar difusión en medios de comunicación masivos.

ARTICULO 3º: Comunicar; Registrar; Publicar y Archivar.

----- La presente Resolución se emite en San José de los Cerrillos – Provincia de Salta, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre del año 2023. -----

Dr. Martin M. Heredia Galli

Secretario de Gobierno

Lic. Enrique F. Borelli

Intendente